



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

PROYECTOS DE INVESTIGACION 2019 GENERACION DEL CONOCIMIENTO Y RETOS INVESTIGACIÓN

13/09/2019

Ayudas

Con fecha 13 de septiembre se ha publicado en BOE el extracto de la Resolución de 6 de septiembre de 2019, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2019 del procedimiento de concesión de ayudas a “Proyectos de I+D de Generación de Conocimiento” y “Proyectos de I+D+i Retos Investigación” correspondientes al Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i.



NOTAS ACLARATORIAS SOBRE LA NUEVA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DEL MICIU

1. Participación en el Equipo de Investigación

En relación con las dudas que existen respecto a la participación en el Equipo de Investigación de estos proyectos, desde este Vicerrectorado se ha realizado una consulta al Ministerio respecto de esta cuestión. Nos contestan lo siguiente:

“En esta convocatoria el régimen de participación y compatibilidad de las personas del equipo de Investigación se establece en función del número de proyectos en los que un/una investigadora participa y no teniendo en cuenta su dedicación a dichos proyectos (artículo 7.1.d de la convocatoria).”

Por tanto, aquellos investigadores que actualmente están en un Equipo de Investigación de proyectos de convocatorias anteriores cuya fecha de finalización sea posterior a 31-12-2019, podrán participar en otro proyecto de esta convocatoria. Si están en 2 proyectos, no pueden.

Los investigadores que estén en equipos de proyectos que finalicen a 31-12-2019,

<http://investigacion.ugr.es/>

pueden participar en esta convocatoria, en el Equipo de Investigación de 2 proyectos.

2. Financiación por modalidades: Retos y PGC

Se constata que no aparece en la convocatoria una reserva específica para ninguna de estas dos modalidades, frente a la reserva específica de convocatorias anteriores en las que la modalidad de Retos tenía un presupuesto mayor. El presupuesto de la convocatoria son 362.000.000,00 € (Modalidades «Generación de Conocimiento» y «Retos Investigación»). No existe reparto definido por modalidades ni tipo de proyecto.

3. LOS PROYECTOS TIPO A EN LA MODALIDAD JIN, SOLO PUEDEN PRESENTARSE POR RETOS

El plazo para la presentación de solicitudes es único para todas las áreas: del 26 de septiembre de 2019 al 17 de octubre de 2019 a las 14:00 (PLAZO INTERNO 16 DE OCTUBRE A LAS 14:00 HORAS)

- LINK: CONSULTE TODA LA INFORMACION Y DOCUMENTOS DE LA CONVOCATORIA -> /proyectos/index
- [PRESENTACION JORNADA CIENCIAS 3 DE OCTUBRE DE 2019](#)
- [CINCO PUNTOS QUE DEBES RECORDAR PARA REDACTAR TU PROYECTO](#)

Contacto en el vicerrectorado: rbsantaella@ugr.es y jesusp@ugr.es

Página del Ministerio: <http://sl.ugr.es/proyectosministerio2019>